



**Ayuntamiento  
de Chipiona**

URBANISMO - Gestión Urbanística y Planeamiento  
LMAFR/LHP/mapm

## **ANUNCIO**

El Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 18 de noviembre de 2021, al punto Séptimo de su Orden del Día, acordó aprobar el Proyecto de Actuación para la declaración de utilidad pública e interés social de la construcción de un centro para la acogida y refugio de animales de compañía, en polígono 8, parcela 6. El Abulagar. Chipiona (Cádiz). Referencia catastral: 11016A008000060000TD, promovido por el Excmo. Ayuntamiento de Chipiona.

Lo que se expone al público para general conocimiento, en base a lo establecido en el artículo 43.1.f) de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

A fecha de la firma electrónica.

**EL ALCALDE-PRESIDENTE,**

**Luis Mario Aparcero Fernández de Retana.**

